

ILIHUTSY MONROY CASILLAS
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad
y la Educación, UNAM



Secuestros de guerrilleros en el siglo XIX

i
O. Laballéz, *Al acecho*, acuarela, ca. 1850. Museo Nacional de Historia. Secretaría de Cultura-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el INAH.

15

En el contexto de la conflictividad política y social en México por la intervención francesa y el establecimiento del segundo imperio con Maximiliano de Habsburgo, se suscitó una serie de secuestros en el valle del Mezquital con motivaciones diferentes, que pasaban por la urgencia de dinero fácil, la antipatía hacia extranjeros ricos y la venganza social.

El 7 de junio de 1864 una sección sublevada de la guerrilla a las órdenes del coronel Catarino Frago sequestró al empresario español Félix Cuevas en la hacienda de Tlahuelilpan. Este grupo armado, coordinado por un “español llamado Gutiérrez y un mexicano conocido con el nombre de Mariano Curiel”, lo tomó preso y retuvo en el monte por siete días. Entonces sufrió maltratos, pasó “varias noches al raso” y fue llevado de un punto a otro, sin misericordia. El comerciante, originario de Santander –llegó a México en 1847–, recibió apoyo de algunos conocidos y pagó 7 000 pesos por su propio rescate. Después del intercambio, los captores lo liberaron en Eloxochitlán, pueblo cercano a Tlahuelilpan, en el Mezquital, actual estado de Hidalgo, México.

Cuevas fue al juzgado de Tula a denunciar los ultrajes y violencia que vivió, para lo cual exigió que se levantara un juicio en contra de Frago y se le devolviera su dinero. Su demanda estaba de acuerdo con la *Ley para castigar los delitos contra la nación, contra el orden y la paz pública* (1856) y el Decreto del 3 de junio de 1861, que

si bien eran de corte republicano, ayudaron al plagiado a enfrentar esta incómoda situación para encontrar justicia. El juez letrado, José María Cordero, inició el trámite, para lo cual recibió el testimonio del afectado, así como de seis testigos, quienes contestaron un interrogatorio minucioso para conocer el hecho y apoyar la versión de la víctima.

Cuevas estaba muy interesado en culpar a Catarino Frago por los sucesos ya que, si ello prosperaba, se abriría la oportunidad de que le regresaran la suma que pagó. El coronel Frago se había adherido recientemente al imperio, por lo que su estatus le hacía confiar a Cuevas en una devolución económica y en el resarcimiento de los daños. Sin embargo, los documentos permiten que sospechemos de una relación en la que imperaba la venganza, en un ambiente de gran conflicto político y social por la intervención francesa y el establecimiento del segundo imperio con Maximiliano de Habsburgo al frente. Por tanto, es conveniente que sepamos más del contexto de este secuestro y de sus protagonistas.

ANTECEDENTES

Años antes, Félix Cuevas había dejado la administración de esa misma hacienda, cuyos propietarios eran los miembros de la familia del Conde de la Cortina. No hay registros localizados hasta el momento sobre el trabajo que hizo al frente, pero sí conocemos que los dueños tenían una larga historia de desavenencias con sus vecinos. La historia más dolorosa y violenta era la que sostenían contra el pueblo de Mixquiahuala, de origen otomí, que combatía desde siglos antes para que se le devolvieran varias hectáreas y el usufructo sobre ellas.

De Mixquiahuala surgieron combatientes de todo tipo: abogados que llegaron a la cárcel por defender sus tierras, campesinos que expresaron su desacuerdo cotidianamente, y guerrilleros que lucharon contra todo tipo de propuestas políticas que los afectaran. Mixquiahuala estaba en una tormentosa y larga guerra en defensa de sus tierras. Era terreno fértil del deseo de venganza.

Y de allí brotó el guerrillero Catarino Fragoso. Según una nota de *El pájaro verde* (12 de febrero de 1864), esta comunidad y Fragoso tenían una estrecha vinculación, lo cual era comprensible porque el pueblo era “de tiempos muy atrás belicosísimos”.

Fragoso conducía un coche, y sus áreas de acción eran los caminos y las rutas interrelacionadas por mercancías, peajes, inseguridad, y dificultades que lo unían a los valles del Mezquital, Pachuca y México. Por eso conocía, quizá sólo de vista, varios oficios, condiciones económico-sociales y paisajes de ricos valles, grandes zonas agrícolas, comunidades otomías, lugares áridos dedicados a la minería, sitios obrero-artesanales, centros político-económicos y ciudades mestizas. Así, entre 1861 y 1870, tomó esa amplia región como zona de acción militar.

Los gobiernos lo persiguieron por distintas causas: homicidio, delitos políticos y militares y por ejercer el bandolerismo. También porque robó las riquezas de parroquias, pueblos, mercados y transeúntes. Estuvo preso en tres ocasiones, además de que se le exilió. Sin embargo, a pesar de esta conducta, Fragoso ofreció ventajas a los mismos gobiernos y a algunas comunidades, por eso se le buscó y aceptó. Por ejemplo, combatió al lado de otros chinacos famosos –denominación que se le daba a los guerrilleros durante la guerra de independencia, la guerra contra Estados Unidos y la intervención francesa– como Nicolás Romero y Baltazar Téllez Girón. Llegó a ser coronel del ejército republicano mexicano y entabló

ii

Lyon, A. Tournier, *Bazaine Général en chef de l'armée du Rhin*, litografía, 1870. Bibliothèque Sainte-Geneviève.

iii

A.C.R., *Pay caravan on the mexican national road*, litografía en William Henry Bishop, *Old Mexico and her lost provinces*, Nueva York, Harper & Brothers, 1883. Biblioteca Ernesto de la Torre Villar-Instituto Mora.

amistad y relaciones con líderes de los ámbitos político y militar, tanto conservadores como republicanos. Entre los más conocidos estaban su abogado Alejandro Villaseñor y sus defensores, los militares Vicente Rosas Landa, Gabriel María Islas, Cosme Varela y Porfirio Díaz. Sin embargo, se hizo de mala fama debido al indulto imperial que admitió.

Ahora bien, su constante mutación política resulta atractiva porque evidencia que tenía un interés que iba más allá de lo político e ideológico. Así, en febrero de 1864, Fragoso se aproximó a los generales imperialistas, Andrés de la Trejo y Miguel Andrade, y firmó el documento titulado: “Condiciones bajo las cuales me someto y reconozco a la Excma. Suprema Regencia del Imperio Mejicano”, en el cual solicitó recursos económicos para pagar a su tropa, además de que se le eximiera de algunas deudas y se le diera amnistía general. A cambio se comprometió a “tener quietos y pacíficamente a todos los pueblos del Mezquital”.

UN ACUSADO AUSENTE

En junio de 1864 la guerrilla de Fragoso estaba con el bando imperial. Es por ello que la tropa, compuesta por entre 40 y 50 hombres armados, se instaló en la misma hacienda donde pernoctaba Félix Cuevas, quien quizá estaba de visita. En el ambiente de reyerta y descomposición institucional, esos chinacos eran de “confianza”. Todos ellos se conocían: tanto los habitantes y trabajadores de la hacienda como los guerrilleros vecinos de Mixquiahuala. Sin embargo, esa noche la tensión se salió de control.



El testimonio de Félix Cuevas indica que “una fuerza del gobierno se sublevó” y fue la responsable del secuestro. De hecho, a la tercera pregunta del interrogatorio que el propio Cuevas formuló, la respuesta unánime fue que Fragozo llevaba ocho días en México, no en Tlahuelilpan. Si bien era el responsable militar de lo que hiciese su tropa, la vinculación resultaba exagerada. Y así lo respondió el propio mariscal Aquiles Bazaine en octubre: “Está claramente probado que la extorsión del dinero de la cual fue víctima el Sr. D. Félix Cuevas ha sido cometida por desertores de la tropa de dicho jefe que se ha quedado ajeno a este hecho penoso del cual no puede ser responsable.”

Félix Cuevas intentó obtener apoyo del gobierno español, y de hecho la Secretaría de Negocios Extranjeros del imperio mexicano fue la encargada de hacer el seguimiento. Sin embargo, no consta que Cuevas obtuviera algún pago por este dramático suceso.

Es válido preguntar si esa dura experiencia incidió en su espíritu y fortaleza posterior. Aunque no es posible asegurarlo porque no contamos con sus memorias o con una biografía del cantábrico, sí es posible reconocer en él un interés desmedido e irrestricto por generar riqueza para sí mismo (tal como queda expresado en su participación en la fundación de la banca mexicana y en la defensa de sus terrenos en el conflicto ejidal en Santa Magdalena Mixhuca), así como en repartirla entre los más necesitados (dirigió diversas obras filantrópicas). Tal vez de esta traumática vivencia se desprendió la ulterior solidaridad que procuró.

MOTIVOS PARA SECUESTRAR

Lo que sucedió en aquellos parajes del actual estado de Hidalgo es un ejemplo de un secuestro que tuvo como objetivo la obtención de recursos económicos, pero también de que en ella imperaron la venganza social y clasista, así como el odio contra los extranjeros. Tal como dice la historiadora Romana Falcón, los españoles que se desempeñaban como administradores o mayordomos de haciendas seguían siendo señalados y agredidos. Eran los personajes visibles y ejecutores de la serie de maltratos que las poblaciones recibían de los hacendados.

Algunas historias de secuestros decimonónicos confirman que en ellos se combinaba la urgencia por dinero fácil, la antipatía por extranjeros ricos y la venganza

iv

Cruces y Campa, *Mariscal Bazaine*, ca. 1863, inv. 454648, Fototeca Nacional. Secretaría de Cultura-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el INAH.

social, en un contexto de revuelta social y colapso institucional que evitó la aplicación de la normativa correspondiente y un serio castigo. Que estos culpables no recibirían amonestaciones tiene que ver con la inteligencia de los perpetradores, quienes, al idear el plan, consideraron varios escenarios y usaron sus relaciones sociales de manera hábil para evadir la mano dura de la ley, aun cuando se les investigara.

Ese también fue el caso del general Antonio Rojas, quien aparentemente secuestró al vicecónsul francés Federico Ricke y al diplomático inglés Juan Francisco Allsopp, en setiembre de 1859. Rojas, apodado “el matacuras”, los tomó presos por tres horas, y los dejaría libres a cambio del derecho de transportación y una multa por 11 000 pesos que debían pagar al gobierno republicano por haber descargado embarcaciones en la costa de Santa Cruz, de dominio conservador, y no en el puerto aduanal de Tepic. El asunto se complicó porque Ricke murió un poco después a causa de la agresión que sufrió ese día, y el presidente Benito Juárez tuvo que tramitar el pago por 31 000 pesos a la familia del difunto, entre otros asuntos más que exigían los diplomáticos. Después de un juicio que levantó 18 testimonios, Rojas quedó libre de toda acusación de plagio y maltrato, ya que se dijo que él se condujo de acuerdo con las órdenes de sus superiores.

Otro secuestro hecho por guerrilleros fue el que ocurrió en noviembre de 1863. Fragozo, Téllez Girón y Romero coordinaron a 100 guerrilleros que participaron en el plagio del minero inglés William Rabling, trabajador de Real del Monte. Su captura duró tres semanas y se le pidieron 6 000 pesos a cambio de su libertad.



20 *No todos los guerrilleros estaban de acuerdo con estas formas poco honrosas de obtener dinero para mantener su fuerza.*

V O. Laballéz, *Asalto a una diligencia*, acuarela, ca. 1850. Museo Nacional de Historia. Secretaría de Cultura-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el INAH.



Los secuestradores conocían el territorio y la dinámica social de esa región, por lo que, aprovechando que en esos momentos el pequeño cuerpo policiaco estaba atento al traslado de la plata de Pachuca a la ciudad de México, organizaron un plan en el cual no tendrían oposición alguna. Por evidencias de 1889 que el propio Rabling entregó al consulado inglés, sabemos que en esos difíciles días recibió vales por 3 000 pesos, que se contabilizaron como deuda nacional, lo cual constata que su retención tuvo como pretexto el solicitarle un “préstamo forzoso”. Es necesario advertir que no todos los guerrilleros estaban de acuerdo con estas formas poco honrosas de obtener dinero para mantener su fuerza. De hecho, la retención de este minero rompió la relación que tenía Nicolás Romero, el famoso arquetipo de los chinacos, con el

grupo formado por Fragoso y Téllez Girón. A partir de ese momento, el coronel Romero dejó la zona de los actuales estados de México e Hidalgo y se mantuvo próximo al general Vicente Riva Palacio en Michoacán, hasta su captura y fusilamiento en 1865. La larga guerra civil que inició en 1857 abrió paso a las reyertas por la intervención francesa y la instalación del segundo imperio, generando un caos institucional en el que se enfrentaron los gobiernos imperialista y republicano, así como mexicanos contra extranjeros. Ese ambiente de encono social y la formación de 267 grupos militares irregulares permitieron que aumentara un deseo de venganza clasista y patrioteria en el país. Estos secuestros saciaron parte de ese apetito, así como una necesidad económica.

PARA SABER MÁS

FALCÓN, ROMANA, <i>Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX</i> , México, El Colegio de México, 1996.	FLORES MORENO, MILTON, <i>Voces y huellas de Mixquiahuala</i> , México, s. e., 2003.	MONROY CASILLA, ILIHUTSY, “El guerrillero Catarino Fragoso: red social y hábil actuación político-militar. Mezquital, 1860-1870”, tesis de maestría en Historia, UNAM, 2013, en < https://cutt.ly/lhB6bwU >	PAZ, IRENEO, <i>Leyendas históricas escritas por Ireneo Paz, segunda serie. Leyenda primera</i> , Antonio Rojas, México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, 1895, en < https://cutt.ly/FhB6EyN >
---	--	---	--